



MINISTERIO DE HACIENDA

# Capítulo V

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA  
DE LOS FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS  
ESPECIALES

# Capítulo V

## 1. Resumen del Contenido

De acuerdo a lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, en la Contabilidad Gubernamental se reconocerán, registrarán y presentarán todos los recursos y obligaciones del Sector Público, esto se deberá realizar por medio de un único sistema que permita y facilite la integración entre las transacciones patrimoniales y presupuestarias de cada Entidad u Organismo del Estado, con la finalidad que a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental se efectúe el proceso de generación de información para la elaboración de informes consolidados de la gestión financiera y presupuestaria, del Sector Público, en los cuales se deben incluir a los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales. Aún con la derogatoria de las disposiciones que facultaban al funcionamiento de los FAES, éstos han continuado operando y ha sido utilizado por las Instituciones como un mecanismo para obtener recursos adicionales por servicios que prestan de acuerdo a tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda, con base a las facultades legales que le da el artículo 153 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, aún vigente.

El origen de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales tiene su base legal en el artículo 11 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, el cual fue derogado posteriormente, donde se estableció la forma de compra y venta de especies, productos y servicios producidos y comercializados por Entidades del Gobierno Central y por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales.

Posteriormente con la aprobación de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, las Disposiciones del artículo antes mencionado fueron derogadas, pero según el inciso 5 del artículo 153 se le atribuye al Ministerio de Hacienda la autorización y modificación de precios de los productos brindados por el Estado por medio de los Fondos de Actividades Especiales; pero los ingresos no se concentran en el Fondo General.

Entre los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales administrados bajo responsabilidad directa de las diferentes Instituciones del Sector Público se encuentran los siguientes:

- Fondo de Actividades Especiales del Viceministerio de Transporte.
- Fondo de Actividades Especiales del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG).
- Fondo de Actividades Especiales para la Venta de Bienes y Servicios que presta la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG).
- Fondo de Actividades Especiales por la Venta de Productos y Prestación de Servicios de la Dirección de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG).
- Fondo de Actividades Especiales del Cuerpo de Bomberos (administrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial-MIGOBDT).

- Fondo de Actividades Especiales del Instituto Especializado para la Formación Diplomática de Educación Superior (administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
- Fondo para la Atención a los salvadoreños y salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas (administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
- Fondo de Actividades Especiales para la Comercialización de Bienes y Prestación de Servicios Producidos en los Talleres y Granjas del Sistema Penitenciario por los Privados de Libertad (administrado por la Dirección General de Centros Penales-DGCP).
- Fondo de Actividades Especiales Comando Logístico de la FA.
- Fondo de Actividades Especiales del Hospital Militar Central.
- Fondo de Actividades Especiales del Hospital Militar Regional San Miguel.
- Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

También se incluyen los Fondos Especiales denominados Patrimonios Especiales, los cuales han sido creados con base a Leyes especiales, siendo éstos los siguientes:

- Fondo Especial de la Dirección General de Aduanas (administrado por el Ministerio de Hacienda-MH).
- Patrimonio Especial con recursos provenientes de la liquidación de los bienes decomisados de ilegítima procedencia, Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos (administrado por la Fiscalía General de la República-FGR).
- Patrimonio Especial con recursos provenientes de la liquidación de los bienes decomisados de ilegítima procedencia, Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (administrados por la Fiscalía General de la República-FGR)
- Patrimonio Especial con recursos provenientes de la Extinción de Dominio y de la administración de los bienes de origen o destinación ilícita (administrado por el Consejo Nacional de Administración de Bienes-CONAB).

Adicionalmente hay Fondos de Actividades Especiales administrados por las tres Instituciones Descentralizadas siguientes: Escuela Nacional de Agricultura, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, y por el Consejo Nacional de Administración de Bienes.

En este capítulo se presenta la concentración de la información financiera y presupuestaria de todos los Fondos antes mencionados al final del ejercicio 2020, con el objeto de mostrar las cifras netas en moneda de curso legal a través de los siguientes Estados Financieros básicos: Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico y el Estado Demostrativo del Flujo de Fondos o Flujo Monetario.

## 2. Cuadros y Notas

### 2.1 Informe de Ejecución Presupuestaria

CUADRO No. 28

**FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(Millones de US Dólares)**

CONCEPTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>Saldos de Años Anteriores</b>	<b>7.0</b>	<b>5.2</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>125.6</b>	<b>94.0</b>	<b>84.4</b>	<b>67.2</b>
Tasas y Derechos	56.4	42.2	44.7	79.3
Venta de Bienes y Servicios	64.9	48.6	37.3	57.5
Ingresos Financieros y Otros	3.5	2.6	1.9	54.3
Transferencias Corrientes	0.8	0.6	0.5	62.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.1</b>	<b>9.1</b>
Venta de Activo Fijo			0.1	
Recuperación de Inversiones Financieras	1.1	0.8		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>133.7</b>	<b>100.0</b>	<b>84.5</b>	<b>63.2</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>123.4</b>	<b>92.3</b>	<b>86.5</b>	<b>70.1</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	108.4	81.1	78.6	72.5
Gastos Financieros y Otros	8.4	6.3	4.1	48.8
Transferencias Corrientes	6.6	4.9	3.8	57.6
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>10.3</b>	<b>7.7</b>	<b>3.2</b>	<b>31.1</b>
Inversiones en Activos Fijos	9.1	6.8	2.8	30.8
Inversión en Capital Humano	0.4	0.3	0.3	75.0
Inversiones Financieras	0.8	0.6	0.1	12.5
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>133.7</b>	<b>100.0</b>	<b>89.7</b>	<b>67.1</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>(5.2)</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>133.7</b>		<b>84.5</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. Las Instituciones que administran Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales (FAES), durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, realizaron una ejecución presupuestaria de ingresos consolidado de US\$84.5 millones, de los cuales el 52.9% corresponde al cobro de Tasas y Derechos; la Venta de Bienes y Servicios representa el 44.1%; y el restante 3.0% está conformado por los Ingresos Financieros y Otros, las Transferencias Corrientes y la Venta de Activo Fijo.
2. Las Tasas y Derechos son la fuente principal de ingresos de los FAES, con un monto de US\$44.7 millones, de los cuales, US\$35.9 millones provienen de los Ingresos por Derechos, tales como los permisos de circulación de vehículos con US\$27.3 millones, US\$6.4 millones por la emisión de licencias para conducir vehículos, US\$1.5 millones por Derechos Consulares y US\$0.7 millones por Derechos Diversos. En cuanto a los ingresos por cobro de Tasas, éstos ascendieron a US\$8.8 millones, en donde los montos más representativos los conforman la expedición de documentos de identificación, las tasas diversas, y al visado de documentos, que totalizan US\$8.7 millones, equivalentes al 98.9% de los ingresos en concepto de tasas.
3. Lo ingresos por la Venta de Bienes y Servicios es otro de los montos más importantes con US\$37.3 millones, de los cuales US\$10.0 millones han sido generados por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD), donde el más significativo es el de la Dirección General de Correos; US\$8.7 millones corresponden al Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde sobresale el de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV); US\$5.8 millones al Ministerio de la Defensa Nacional, destacando los generados por servicios de salud prestados por el Hospital Militar; dichos montos en conjunto conforman al 65.7% de los ingresos percibidos por los FAES, en dicho rubro. Un detalle comparativo con respecto a 2019 de las Instituciones que percibieron ingresos por la Venta de Bienes y Servicios se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$		
	2020	2019	Variación Absoluta
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	10.0	15.3	(5.3)
Ministerio de Agricultura y Ganadería	8.7	9.4	(0.7)
Ministerio de la Defensa Nacional	5.8	6.6	(0.8)
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	4.8	5.6	(0.8)
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	3.4	14.3	(10.9)
Ministerio de Salud	2.6	3.0	(0.4)
Ministerio de Economía	1.0	0.9	0.1
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.6		0.6
Presidencia de la República	0.2	0.2	0.0
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.1	0.3	(0.2)
Ministerio de Cultura	0.1	0.7	(0.6)
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		0.4	(0.4)
<b>Total</b>	<b>37.3</b>	<b>56.7</b>	<b>(19.4)</b>

Otro rubro importante son los Ingresos Financieros y Otros con US\$1.9 millones, de dicho monto US\$1.0 millones, fueron percibidos por el Ministerio de Hacienda (MH), principalmente a través del Fondo Especial de la Dirección General de Aduanas, US\$0.5 millones por el Consejo Nacional de

Administración de Bienes (CONAB) y US\$0.3 millones por el Ministerio de Cultura, que en conjunto representan el 94.7% de ese tipo de ingresos y el restante 5.3% corresponde al generado por varias Instituciones.

4. Respecto a los Gastos ejecutados por las Instituciones que administran este tipo de recursos, el total ascendió a US\$89.7 millones, de los cuales el 96.4% corresponden a Gastos Corrientes, los que están conformados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$78.6 millones, equivalentes al 90.9% de los Gastos Corrientes; de ese monto el 64.1% se utilizó para la Adquisición de Bienes y Servicios y el 35.9% para el pago de Remuneraciones; el resto de gastos comprenden los Gastos Financieros y Otros con US\$4.1 millones y las Transferencias Corrientes con US\$3.8 millones. En cuanto a los Gastos de Capital éstos fueron de US\$3.2 millones equivalentes al 3.6% del total de gastos devengados en el periodo que se informa, originados principalmente por la adquisición de Activos Fijos con US\$2.8 millones, las inversiones realizadas en Capital Humano con US\$0.3 millones y las Inversiones Financieras con US\$0.1 millones.
5. Los gastos por la Adquisición de Bienes y Servicios, refleja el mayor monto devengado con US\$50.4 millones, constituidos principalmente por las cuentas contables de Otros Servicios y Arrendamientos Diversos, y Bienes de Uso y Consumo Diverso. A continuación, se muestra un detalle comparativo entre 2020 y 2019, de las Instituciones que erogaron los mayores montos utilizando recursos de los FAES para adquirir bienes y servicios:

Instituciones	Millones US\$		
	2020	2019	Variación Absoluta
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	30.9	32.0	(1.1)
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	5.4	7.4	(2.0)
Ministerio de Agricultura y Ganadería	4.8	4.9	(0.1)
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	3.3	4.9	(1.6)
Ministerio de la Defensa Nacional	2.6	2.9	(0.3)
Otras Instituciones	3.4	4.5	(1.1)
<b>Total</b>	<b>50.4</b>	<b>56.6</b>	<b>(6.2)</b>

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte es el que muestra el mayor valor devengado con US\$30.9 millones, que representa el 61.3% del total de dicho monto, el cual en su mayoría corresponde a la adquisición de servicios generales y arrendamientos.

6. En lo que respecta a los gastos por el pago de Remuneraciones, éstos ascendieron a US\$28.2 millones, dentro de las Instituciones que han erogado los montos más significativos se encuentran el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con US\$9.1 millones, seguido del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte con US\$7.6 millones, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$5.9 millones, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con US\$3.0 millones y el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$1.2 millones, que en conjunto representan el 95.0% del total de remuneraciones canceladas con recursos de los FAES. A continuación, se muestra un comparativo entre 2020 y 2019 de las Instituciones que reflejan los mayores montos de gasto por este concepto:

Instituciones	Millones US\$		
	2020	2019	Variación Absoluta
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	9.1	11.1	(2.0)
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	7.6	5.0	2.6
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	5.9	5.7	0.2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	3.0	2.3	0.7
Ministerio de la Defensa Nacional	1.2	1.0	0.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.6	1.1	(0.5)
Ministerio de Economía	0.5	0.3	0.2
Ministerio de Salud	0.3	0.3	0.0
Otras Instituciones		0.1	(0.1)
<b>Total</b>	<b>28.2</b>	<b>26.9</b>	<b>1.3</b>

7. Con respecto a los Gastos Financieros y Otros, éstos muestran una ejecución de US\$4.1 millones, de los cuales US\$3.3 millones se utilizaron en el pago de Impuestos, Tasas y Derechos, que representan el 80.5% del total de dicho rubro, el 19.5% restante fue utilizado para el pago de Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios, y Otros Gastos no Clasificados y Crédito Fiscal. Las principales Instituciones que utilizaron recursos provenientes de los Fondos de Actividades Especiales para atender este concepto de gastos, se presentan a continuación, comparando 2020 y 2019:

Gastos Financieros y Otros/Instituciones	Millones US\$		
	2020	2019	Variación Absoluta
<b>Impuestos, Tasas y Derechos</b>	<b>3.3</b>	<b>5.6</b>	<b>(2.3)</b>
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	0.9	1.1	(0.2)
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	0.8	1.4	(0.6)
Ministerio de Agricultura y Ganadería	0.6	0.5	0.1
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	0.3	1.5	(1.2)
Ministerio de la Defensa Nacional	0.3	0.5	(0.2)
Otras Instituciones	0.4	0.6	(0.2)
<b>Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios</b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>	<b>(0.1)</b>
<b>Otros Gastos no Clasificados y Crédito Fiscal</b>	<b>0.4</b>	<b>2.9</b>	<b>(2.5)</b>
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>9.0</b>	<b>(4.9)</b>

8. En cuanto a los Gastos por Transferencias Corrientes durante el ejercicio financiero fiscal de 2020, presentan un monto devengado de US\$3.8 millones, de los cuales el más importante corresponde al realizado por el Consejo Nacional de Administración de Bienes con US\$1.6 millones que representa al 42.1%, el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) con US\$1.3 millones, equivalente a 34.2%, seguido del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) con US\$0.5 millones que representa el 13.2% y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD) con US\$0.3 millones, que constituye el 7.9%. El restante 2.6% corresponde al resto de Instituciones que asciende a US\$0.1 millones.
9. Por su parte los Gastos de Capital ascendieron a US\$3.2 millones, de cuyo monto las Inversiones en Activos Fijos y la Inversión en Capital Humano conforman el 96.9%. Las Inversiones en Activos Fijos totalizaron un monto de US\$2.8 millones, donde destaca la adquisición de Bienes Muebles con US\$2.1 millones, cuyos montos más importantes corresponden a las Instituciones siguientes: Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Ministerio de

Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD), Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), y cuya inversión en conjunto asciende a un valor de US\$1.8 millones, equivalentes al 85.7% del total invertido en Activos Fijos. A continuación, se muestran de forma comparativa las Instituciones que invirtieron los mayores valores en 2020 y 2019:

Inversiones en Activos Fijos/Instituciones	Millones US\$		
	2020	2019	Variación Absoluta
<b>Bienes Muebles</b>	<b>2.1</b>	<b>3.1</b>	<b>(1.0)</b>
Ministerio de Salud	0.5	0.3	0.2
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	0.4	0.6	(0.2)
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	0.3	0.3	0.0
Ministerio de la Defensa Nacional	0.2	0.4	(0.2)
Ministerio de Agricultura y Ganadería	0.2	0.4	(0.2)
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	0.2	1.0	(0.8)
Otras Instituciones	0.3	0.1	0.2
<b>Crédito Fiscal</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>(0.1)</b>
<b>Intangibles</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
<b>Total</b>	<b>2.8</b>	<b>3.6</b>	<b>(0.8)</b>

En lo concerniente a la Inversión en Capital Humano, el 100.0% corresponde a la realizada por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

10. Como efecto de comparar los ingresos obtenidos, con los gastos realizados, utilizando recursos de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, al cierre del ejercicio financiero fiscal 2020 se obtiene un déficit presupuestario de US\$5.2 millones.



### 3. Cuadros y Notas

#### 3.1 Informes Financieros

CUADRO No. 29

FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
(Millones de US Dólares)		
ACTIVO	31/DIC/2020	31/DIC/2019
<b>FONDOS</b>	<b><u>22.6</u></b>	<b><u>29.2</u></b>
Disponibilidades	22.3	29.0
Anticipos de Fondos	0.3	0.2
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b><u>4.7</u></b>	<b><u>5.7</u></b>
Deudores Financieros	4.4	5.4
Inversiones Intangibles	0.3	0.3
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	<b><u>4.7</u></b>	<b><u>4.5</u></b>
Existencias Institucionales	3.9	3.8
Existencias de Bienes en Extinción de Dominio	0.8	0.7
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>	<b><u>22.1</u></b>	<b><u>23.3</u></b>
Bienes Depreciables	14.9	16.0
Bienes no Depreciables	7.2	7.3
<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b><u>3.4</u></b>	<b><u>3.3</u></b>
Inversiones en Bienes Privativos	3.4	3.0
Inversiones en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social	22.1	22.0
Aplicación Inversiones Públicas	(22.1)	(21.7)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>57.5</u></b>	<b><u>66.0</u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b><u>15.5</u></b>	<b><u>17.2</u></b>
Depósitos de Terceros	8.9	9.9
Acreedores Monetarios	6.6	7.3
<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>	<b><u>2.2</u></b>	<b><u>2.0</u></b>
Acreedores Financieros	2.2	2.0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>17.7</u></b>	<b><u>19.2</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	<b><u>39.8</u></b>	<b><u>46.8</u></b>
Patrimonio	40.2	47.4
Detrimento Patrimonial	(0.4)	(0.6)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>39.8</u></b>	<b><u>46.8</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>57.5</u></b>	<b><u>66.0</u></b>

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES

1. El Estado de Situación Financiera Consolidado de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales (FAES), presenta los Recursos y Obligaciones, que administran algunas de las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales para generar ingresos y atender funciones de carácter específicas.
2. Entre los Fondos más importantes se encuentran los que registran los derechos que percibe el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), por los permisos de circulación de vehículos y la emisión de licencias de conducir; así como aquellos relacionados con la venta de servicios públicos, que prestan los Ministerios de Justicia y Seguridad Pública, Agricultura y Ganadería, Gobernación y Desarrollo Territorial, entre otros, cuyos ingresos se utilizan posteriormente para financiar el costo de prestar servicios o producir un bien en particular.
3. Los activos consolidados de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, presentan al cierre del ejercicio financiero fiscal 2020 un monto de US\$57.5 millones, donde el grupo contable más relevante es el de Fondos con US\$22.6 millones, seguido de las Inversiones en Bienes de Uso con US\$22.1 millones, que en conjunto representan el 77.7% del total de los activos. En lo que se refiere a los Fondos, este es el grupo de cuentas más importante dentro de los activos de este tipo de recursos, donde se encuentran las cuentas de Disponibilidades, con un monto de US\$22.3 millones, las cuales en su mayoría son administradas por la Dirección General de Tesorería (DGT), encontrándose distribuidas de la siguiente manera:

Disponibilidades	Millones US\$		
	2020	2019	Variación Absoluta
Banco Central de Reserva M/D	14.8	18.0	(3.2)
Bancos Comerciales M/D	5.6	5.9	(0.3)
Fondos Depósitos en Tesoro Público	1.2	4.1	(2.9)
Bancos Comerciales Convenios de Recaudación	0.4	0.3	0.1
Fondos en Tránsito	0.1	0.3	(0.2)
Caja General y Caja Chica	0.2	0.4	(0.2)
<b>Total</b>	<b>22.3</b>	<b>29.0</b>	<b>(6.7)</b>

Entre los saldos de Disponibilidades destacan los fondos depositados en el Banco Central de Reserva (BCR) que ascienden a US\$14.8 millones, equivalentes al 66.4% del total disponible, de cuyo monto el 68.2% corresponden a cuentas de las Instituciones siguientes:

Banco Central de Reserva M/D	Millones US\$
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	4.5
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	1.7
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.7
Ministerio de Salud	1.1
Ministerio de Hacienda	1.1
<b>Total</b>	<b>10.1</b>

Con respecto a los fondos depositados en bancos comerciales, estos ascendieron a US\$5.6 millones, el 89.3% pertenece a las Instituciones siguientes: Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT); Fiscalía General de la República (FGR); Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB); Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), y al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

4. En lo que respecta a las Inversiones en Bienes de Uso, éstas revelan un monto de US\$22.1 millones, en donde los Bienes Depreciables con un valor neto de US\$14.9 millones, equivalen al 67.4% del saldo total de dichas inversiones. A continuación, se presenta un resumen de las cuentas que conforman este rubro:

Bienes Depreciables	Millones US\$		
	2020	2019	Variación Absoluta
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	22.7	21.9	0.8
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12.5	12.4	0.1
Equipos Médicos y de Laboratorios	2.7	2.6	0.1
Maquinaria y Equipo de Producción	3.9	3.9	0.0
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes	1.6	1.6	0.0
Otros Bienes Depreciables	1.2	1.2	0.0
Depreciación Acumulada	(29.7)	(27.6)	(2.1)
<b>Total</b>	<b>14.9</b>	<b>16.0</b>	<b>(1.1)</b>

También forman parte de las Inversiones en Bienes de Uso, los Bienes no Depreciables con US\$7.2 millones, en donde los bienes inmuebles conforman el 98.6% del saldo, US\$7.1 millones corresponden a inversión de la Fiscalía General de la República, y US\$0.1 millones al Ministerio de la Defensa Nacional.

5. En lo que se refiere a las cuentas de Pasivo de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales al 31 de diciembre de 2020, los saldos de las cuentas que conforman las Obligaciones con Terceros ascendieron a US\$17.7 millones, donde el grupo de cuentas que conforman la Deuda Corriente representan el 87.6% con US\$15.5 millones. Dentro de dicho grupo, los Depósitos de Terceros presentan un saldo de US\$8.9 millones, el cual equivale al 50.3% del total de los Pasivos; otro rubro que conforma los Pasivos son el Financiamiento de Terceros con una participación del 12.4% equivalente a US\$2.2 millones.
6. En cuanto al Patrimonio neto, éste se define como la diferencia entre los Activos y los Pasivos, para el caso de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, la composición es la siguiente:

Patrimonio Estatal	Millones US\$		
	2020	2019	Variación Absoluta
Patrimonio Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales	11.5	11.5	0.0
Donaciones y Legados Bienes Corporales	0.3	0.2	0.1
Resultado Ejercicios Anteriores	35.6	28.6	7.0
Resultado Ejercicio Corriente	(7.3)	7.0	(14.3)
Superávit por Revaluaciones	0.1	0.1	0.0
Detrimento Patrimonial	(0.4)	(0.6)	0.2
<b>Total</b>	<b>39.8</b>	<b>46.8</b>	<b>(7.0)</b>

**FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Millones de US Dólares)

INGRESOS DE GESTIÓN	31/DIC/2020	31/DIC/2019
Ingresos Financieros y Otros	0.5	1.8
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	0.2	0.9
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	73.9	98.9
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	1.4	2.5
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>76.0</u></b>	<b><u>104.1</u></b>
GASTOS DE GESTIÓN		
Gastos de Inversiones Públicas	0.2	3.6
Gastos en Personal	28.3	27.5
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	46.3	51.7
Gastos en Bienes Capitalizables	0.7	0.5
Gastos Financieros y Otros	1.0	3.8
Gastos en Transferencias Otorgadas	3.3	6.4
Costos de Ventas y Cargos Calculados	2.4	2.5
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	1.1	1.1
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b><u>83.3</u></b>	<b><u>97.1</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(7.3)</u></b>	<b><u>7.0</u></b>

## NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

1. El Estado de Rendimiento Económico de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales (FAES), refleja al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2020 Ingresos de Gestión por US\$76.0 millones, los cuales provienen en su mayoría de la venta de bienes, de la prestación de servicios, cobro de tasas y derechos públicos, los cuales son producidos o comercializados por Instituciones del Gobierno Central, cuyos ingresos se generan de actividades debidamente legalizadas que no forman parte de la razón de ser de dichas Instituciones, siendo el monto más representativo de este grupo contable los Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios con US\$73.9 millones que representan

el 97.2% del total de ingresos del año. El detalle de las cuentas que integran este subgrupo, se presenta a continuación:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Millones US\$	%
Derechos	36.0	48.7
Venta de Servicios Públicos	27.4	37.1
Tasas de Servicios Públicos	8.8	11.9
Venta de Bienes	1.7	2.3
<b>Total</b>	<b>73.9</b>	<b>100.0</b>

2. Dentro del anterior subgrupo de ingresos, el mayor monto es el registrado bajo el concepto de Derechos con US\$36.0 millones, de los cuales US\$34.5 millones, han sido generados a través del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), que corresponden a permisos de circulación de vehículos, y a la emisión de licencias para conducir vehículos o similares y derechos diversos, y US\$1.5 millones, generados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, recaudados en concepto de derechos consulares por obtención de pasaporte, emisión de autorización para salida de menores de edad y visas para ingresar a El Salvador.

El segundo concepto en importancia del grupo de cuentas de ingresos que conforman la Venta de Bienes y Servicios, es la Venta de Servicios Públicos con US\$27.4 millones, que incluye al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD), por prestación de servicios de transporte y de entrega de correspondencia a través de la Dirección General de Correos, y diversos con US\$8.8 millones; al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con US\$7.8 millones, que son ingresos colectados por servicios en la importación y exportación de productos veterinarios y alimenticios que transitan por el aeropuerto, aduanas y puertos a nivel nacional, por el apoyo que brindan en diversas actividades que desarrolla la población en las áreas de ganadería, pesca, avicultura, agricultura y de otros relacionados, a través del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA) y la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR), Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (DGSV), entre otras; el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) con US\$5.1 millones, por la emisión de permisos de portación, tenencia, importación y almacenamiento de armas de fuego, entre otros; el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) con US\$2.5 millones que presta servicios de expedición de documentos de identificación, solvencias de centros penales, elaboración de experticias y emisión de solvencias o certificaciones de antecedentes policiales, entre otros; el Ministerio de Salud (MINSAL) con US\$2.3 millones por la prestación de servicios de salud; y el resto de Instituciones que suman US\$0.9 millones.

3. En lo que respecta a las Tasas de Servicios Públicos cuyo monto asciende a US\$8.8 millones, estos fueron registrados por el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$0.9 millones que corresponden a servicios de certificación de documentos, US\$3.3 millones a expedición de documentos de identificación, y US\$4.6 millones a tasas diversas que aplica dicho Ramo.

También se encuentra en dicho subgrupo contable de ingresos, la Venta de Bienes con US\$1.7 millones.

4. El grupo de Ingresos de Gestión, también comprende el devengado contable en concepto de Actualizaciones y Ajustes, con US\$1.4 millones; los Ingresos Financieros y Otros con US\$0.5 millones y los Ingresos por Transferencias Corrientes recibidas con US\$0.2 millones, que en conjunto conforman el 2.8% restante del total de Ingresos de Gestión registrados en el ejercicio en comento.
5. En lo que respecta a los Gastos de Gestión de los FAES, al cierre del ejercicio financiero fiscal 2020, se devengaron US\$83.3 millones, en donde los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios presentan el mayor monto con US\$46.3 millones, equivalentes al 55.6% del total de gastos, lo cual se considera razonable debido a que en este rubro se registra la adquisición de la materia prima, papelería, materiales e insumos diversos, que las Instituciones utilizan para la producción, transformación, venta y distribución o comercialización de los diferentes bienes y servicios que son los que contribuyen a la generación de este tipo de ingresos.
6. Dentro del subgrupo de Gastos en Bienes de Consumo y Servicios está comprendido el concepto de Otros Servicios y Arrendamientos Diversos, siendo este el monto de mayor valor con US\$27.2 millones, que corresponde al 58.7% del total de gastos en concepto de bienes y servicios; de cuyo monto el 94.1% fue ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) con US\$25.6 millones. Dentro de este grupo de gastos, también están comprendidos los Servicios Básicos con US\$3.2 millones, Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes con US\$2.3 millones, Servicios Comerciales con US\$2.0 millones, Arrendamientos y Derechos con US\$2.3 millones, Mantenimiento y Reparación con US\$1.8 millones, Materiales y Bienes de Uso y Consumo con US\$2.1 millones, Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales con US\$1.9 millones, que en conjunto suman US\$42.8 millones, equivalentes al 92.4% del total de gastos realizados en concepto de adquisición de Bienes de Consumo y Servicios.
7. También los Gastos en Personal son importantes con US\$28.3 millones, equivalente al 34.0% de los gastos totales, y comprenden los sueldos y salarios del personal permanente y eventual con US\$24.7 millones, que participa directamente en la operatividad de la producción de los bienes y servicios que comercializan las Instituciones, cuyas erogaciones también incluyen el pago de las Contribuciones Patronales de dicho personal, tanto al régimen de salud como al previsional, totalizando ambos conceptos con US\$3.2 millones. Las Instituciones que erogaron los mayores montos para pagar salarios, utilizando estos recursos son las siguientes:

Instituciones	Millones US\$	%
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	9.1	32.2
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	7.5	26.5
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	5.9	20.8
Ministerio de Agricultura y Ganadería	3.0	10.6
Ministerio de la Defensa Nacional	1.2	4.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.6	2.1
Ministerio de Economía	0.4	1.4
Ministerio de Salud	0.3	1.1
Resto de Instituciones	0.3	1.1
<b>Total</b>	<b>28.3</b>	<b>100.0</b>

8. El resto de Gastos de Gestión lo conforman los Costos de Venta y Cargos Calculados con US\$2.4 millones, Gastos de Inversiones Públicas con US\$0.2 millones, Gastos en Transferencias Otorgadas con US\$3.3 millones, Gastos en Bienes Capitalizables con US\$0.7 millones, Gastos Financieros y Otros con US\$1.0 millones y los Gastos de Actualizaciones y Ajustes con US\$1.1 millones, que totalizan en conjunto US\$8.7 millones, equivalentes al 10.4% del total de gastos realizados por las Instituciones que administran este tipo de recursos.
9. Al comparar las distintas fuentes de ingresos con los gastos devengados durante el periodo que se informa, como parte de los recursos obtenidos por las Instituciones, que administran Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales a nivel consolidado, se obtuvo un déficit de US\$7.3 millones, cuyo resumen comparativo entre 2020 y 2019, se presenta a continuación:

Concepto	Millones US\$		
	2020	2019	Variación Absoluta
Ingresos de Gestión	76.0	104.1	(28.1)
Gastos de Gestión	<u>83.3</u>	<u>97.1</u>	<u>(13.8)</u>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b><u>(7.3)</u></b>	<b><u>7.0</u></b>	<b><u>(14.3)</u></b>

**FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DEL FLUJO MONETARIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Millones de US Dólares)

	31/DIC/2020	31/DIC/2019
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>	<b>39.3</b>	<b>24.1</b>
Saldo al cierre del Ejercicio Fiscal 2020 y 2019	29.0	15.8
(+) Depósitos de Fondos de Actividades Especiales <sup>1/</sup>	10.3	7.2
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública <sup>2/</sup>		1.1
<b>F U E N T E S</b>		
<b>FUENTES OPERACIONALES</b>	<b>83.9</b>	<b>112.0</b>
Tasas y Derechos	44.6	51.7
Venta de Bienes y Servicios	36.1	55.5
Ingresos Financieros y Otros	1.9	3.2
Transferencias Corrientes Recibidas	0.2	1.3
Ventas de Activos Fijos		0.1
Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.8	
Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.3	0.2
<b>FUENTES NO OPERACIONALES</b>	<b>1.6</b>	<b>0.8</b>
Depósitos Ajenos	1.6	
Anticipo a Empleados		0.2
Anticipos de Fondos de Convenios a Instituciones Públicas		0.6
<b>TOTAL DE FUENTES</b>	<b>85.5</b>	<b>112.8</b>
<b>U S O S</b>		
<b>USOS OPERACIONALES</b>	<b>89.5</b>	<b>104.4</b>
Remuneraciones	28.0	27.3
Adquisiciones de Bienes y Servicios	46.6	56.9
Gastos Financieros y Otros	3.9	7.6
Transferencias Corrientes Otorgadas	3.0	5.3
Inversiones en Activos Fijos	2.3	2.1
Transferencias de Capital Otorgadas		0.3
Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.8	1.2
Operaciones de Ejercicios Anteriores	4.9	3.7
<b>USOS NO OPERACIONALES</b>	<b>13.0</b>	<b>3.5</b>
Depósitos Ajenos		0.5
Depósitos Fondos de Actividades Especiales	13.0	2.9
Detrimentos de Fondos		0.1
<b>TOTAL DE USOS</b>	<b>102.5</b>	<b>107.9</b>
<b>DISPONIBILIDADES FINALES</b>	<b>22.3</b>	<b>29.0</b>

<sup>1/</sup> Depósitos de Fondos de Actividades Especiales, efectuadas por instituciones de Gobierno Central con el Tesoro Público, durante el ejercicio fiscal 2020 y 2019.

<sup>2/</sup> Apertura Contable del Fondo de Actividades Especiales del Sistema Penitenciario, Centro Penales, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del año 2019.



## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DEL FLUJO MONETARIO

1. El Estado Demostrativo del Flujo Monetario Consolidado generado a través de las operaciones realizadas por los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, inició el ejercicio 2020 con una Disponibilidad de US\$39.3 millones, y durante el ejercicio se generaron ingresos totales por US\$85.5 millones, de los cuales el 98.1% provienen de las Fuentes Operacionales, conformadas principalmente por las Tasas y Derechos, Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Otros, Transferencias y Operaciones de Ejercicios Anteriores.
  
2. Los Ingresos generados por las Fuentes Operacionales para el año que se informa, ascendieron a US\$83.9 millones, los conceptos de ingresos más representativos lo conforman los ingresos por Tasas y Derechos con un valor de US\$44.6 millones; y la Venta de Bienes y Servicios con un monto de US\$36.1 millones, ambos rubros representan el 96.2% de los Ingresos Operacionales obtenidos como producto de las operaciones ejecutadas por las Instituciones del Sector Público que disponen de este tipo de recursos. En cuanto al concepto de Tasas y Derechos, los mayores montos se obtuvieron del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública por los servicios migratorios que presta la Dirección General de Migración y Extranjería, percibiéndose el valor de US\$8.8 millones y US\$34.4 millones del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte. Las Fuentes no Operacionales provienen en su totalidad de Depósitos Ajenos con US\$1.6 millones.
  
3. El total de los Usos de recursos durante el ejercicio 2020, ascendieron a US\$102.5 millones. Los Usos Operacionales muestran un monto de US\$89.5 millones, en donde los mayores desembolsos están relacionados con el pago de Remuneraciones del personal con US\$28.0 millones y las Adquisiciones de Bienes y Servicios con US\$46.6 millones, que en conjunto equivalen al 83.4% del total de los Usos Operacionales. En cuanto a los Usos no Operacionales estos ascendieron a US\$13.0 millones, los cuales en su totalidad corresponden al rubro de los Depósitos Fondos de Actividades Especiales, resguardados en el Tesoro Público.
  
4. Como resultado de comparar el total de ingresos generados por las distintas Fuentes con los Usos, al final del ejercicio 2020, se obtuvo una Disponibilidad Final de US\$22.3 millones. A continuación, se presenta un resumen comparativo entre 2020 y 2019 del Flujo Monetario de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales:

Concepto	Millones US\$	
	2020	2019
Disponibilidades Iniciales	39.3	24.1
<b>Resultado Operacional</b>	<b>(5.6)</b>	<b>7.6</b>
Fuentes Operacionales	83.9	112.0
Usos Operacionales	89.5	104.4
<b>Resultado no Operacional</b>	<b>(11.4)</b>	<b>(2.7)</b>
Fuentes no Operacionales	1.6	0.8
Usos no Operacionales	13.0	3.5
<b>Disponibilidades Finales</b>	<b>22.3</b>	<b>29.0</b>